



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras, Servicios Públicos
y Vivienda

481

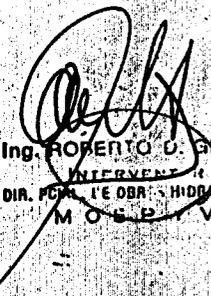
01574

NOTA N°
SANTA FE, 10 de Diciembre de 2003.-

Señor
Juez de Instrucción
de Primera Instancia de Distrito
en lo Penal de Instrucción
de la 7ma. Nominación
de la ciudad de Santa Fe
Dr. Diego A. DE LA TORRE
SU DESPACHO

Atento a lo solicitado en Oficio de fecha 4/11/03, ingresado a esta Repartición bajo el N° 1749/03, relacionado a los autos caratulados "FISCAL N° 2 S/REQUERIMIENTO DE INSTRUCCIÓN EN RELACIÓN DENUNCIA DE ZANUTIGH, ANA ISABEL Y OTROS" (Expte. N° 1341/03), cumpro en remitir informe elaborado por la Coordinación Gral. Área Comité de Cuenca y Talleres y Convenio C.F.I. - Santa Fe, en respuesta a v/requerimiento-

Quedando a su disposición, le saluda a Ud. atentamente.-


Ing. ROBERTO D. GLORIA
INTERVENTOR
DIR. PENAL DE OBRAS HIDRAULICAS
M.O.S.P.V.

Presentado y puesto al despacho hoy 16 de DICIEMBRE DE
2003 siendo las 10:45 horas.- Coa. _____

ROBERTO DIAZ
SECRETARIO

Imprenta Oficial - Santa Fe



Poder Judicial

482
Santa Fe, 4 de Noviembre de 2003.-

Al señor

Ministro de Agricultura y Ganadería

de la Provincia de Santa Fe

Ing. Ricardo Emilio Fragueyro

Su Despacho

Diego Andrés de la Torre, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N°1, en los caratulados: "Fiscal N°2 s/ Requisitoria de instrucción en relación denuncia de Zanutigh, Ana Isabel; Temporetti, María Emilia; De Olazabal, Emilio". Expte. 1341, Año 2003; que tramitan por ante esta dependencia Judicial, se ha dispuesto librar el presente, a fin de requerirle informe a la brevedad posible, dentro del marco establecido por el Decreto N°4960, que reglamenta la Ley Provincial 9830, por donde corresponda, la nómina completa de los diversos Comites de Cuencas que se conformaron, y que aportan los excedentes hídricos a la cuenca del río Salado.

Se deberá consignar en vuestro informe, la cantidad de hectáreas que los mismos abarcan, así como también los metros cúbicos que aportan al río Salado,



Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Industria y Comercio

Registro 7933 483
 MINISTERIO DE OBRAS
 SERVICIOS PÚBLICOS
 Y VIVIENDA
 00
 19 07.11.03

MEMORANDUM N° 019

Al señor Ministro de
 Obras, Servicios Públicos y Vivienda
 Ing. Edgardo BERLI

Del señor Ministro de
 Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio
 Ing. Ricardo FRAGUEYRO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de hacerle llegar adjunto al presente, por ser tema de competencia del Ministerio a su cargo, el pedido de informe de fecha 4 de noviembre ppdo., remitido por el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1, correspondiente a los autos: "Fiscal N° 2 s /Requisitoria de instrucción en relación denuncia de Zanutigh, Ana Isabel; Temporetti, María Emilia; De Olazábal, Emilio". Expte. 1341, Año 2003, que se tramita por ante ese Juzgado.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

SANTA FE, 07 NOV 2003


 Ing. RICARDO EMILIO FRAGUEYRO
 MINISTRO DE AGRICULTURA,
 GANADERIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

484



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda

Corresponde Registro N° 7933

SANTA FE, 11 de Noviembre de 2003

Visto, pase a la DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS HIDRAULICAS, a fin de dar respuesta a lo solicitado. Dar a la presente Trámite Preferencial.

Atentamente.

ING. EDGARDO W. BERLI
MINISTRO DE OBRAS, SERV.
PUBLICOS Y VIVIENDA

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA	
Dirección Provincial Obras Hidráulicas	
1749	
Fecha 12/11/03	Hora 12:00

R 601

PARA SU INTERVENCION Y TRAMITE PASE

Cond. Espal. Act. Cas.

OPTO. ADM. CONTABLE. 13/11/03

STELLA MARRIS RODRIGUEZ
JEFA MES D'ENTRADAS
DIR. PCIAL. OBRAS INICIULICAS
M. O. P. Y V.

I 927, DNIT
1776, DNIS



Provincia de
Santa Fe
Ministerio de Obras, Servicios
Públicos y Vivienda

Sr. Interventor:

Atento a lo solicitado por el Juez Diego A. De la Torre, se adjunta tabla en la cual se consignan los datos requeridos de los Comités de Cuencas que se localizan dentro del área de la Cuenca del Río Salado:

N°	Comité de Cuenca	Superficie (Has)
1	Gato Colorado	190.000
2	Villa Minetti - San Bernardo	320.000
3	Pozo Borrado	190.000
4	Hidrovia! Tostado	379.117
5	Fortín Olmos	294.000
6	Laguna La Loca	336.000
7	Montefiore	47.756
8	Zona Oeste - Canales Ppales. N° 3 y 4	335.000
9	Saladillo Tramo Superior	120.000
10	Saladillo Tramo Inferior	298.000
11	Canal Principal N° 2	105.000
12	Arroyo San Antonio	87.000
13	Arroyo Pantanoso y Saladillo Amargo	250.000
14	Canales Sec. N° 1, 2 y 3 del Ppal. N° 1	130.380
15	Canales Sec. N° 1 y Ppal. N° 1	85.100
16	Arroyo Cululú Zona Norte	135.116
17	Castellanos Zona Norte	140.000
18	Castellanos Zona Sur	95.000
19	Arroyos Las Calaveras - Las Penquitas	96.119

La D.P.O.H. es la encargada de aprobar los Planes de Obra llevados a cabo por éstos Entes.

A efectos de agotar lo solicitado, se sugiere pasen los presentes actuados al Area Ingeniería, a efectos de informar los caudales que los mismos aportan a la Cuenca del Río Salado.

Coordinación General Area Comités de Cuencas y Talleres, 19/11/03

Ing. ROBERTO GARDOLFO
ORD. GRAL. AREA DE CUENCAS
Y TALLERES
DIRCC. PROV. DE
OBRAS HIDRAULICAS



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras, Servicios Públicos
y Vivienda

48
64

NOTA N° 01503 -
SANTA FE, 28 de Noviembre del 2003

Señora
Directora de Proyecto
del Convenio C.F.I. - Pcia. de Santa Fe
Ing. Agr. Nélide LOZANO
SU DESPACHO

Vienen a ésta Dirección Provincial las presentes actuaciones, mediante la cual el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, solicita información sobre los diversos Comités de Cuencas que aportan excedentes Hídricos a la cuenca del Rio Salado.

Por tal motivo se remiten las presentes a los efectos de informar sobre las obras realizadas en la zona de Bajos Submeridionales.

Atentamente.

DIRECCIÓN PCIAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS.-

Ing. ROBERTO C. GLORIA
INTERVENIENTE
DIR. PCIAL. DE OBRAS HIDRAULICAS
M. O. S. P. Y V.

COMITÉ DE INVESTIGACIONES	
L. A. B. R. A. N. D. A.	
Recibió	Nota N°
Fecha 2/12/03	Hora 11:30
Archivo	Fecha

CONVENIO

SEJO FEDERAL DE INVERSIONES - PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 0177 1912

SANTA FE, 10 DIC. 2003

SEÑOR REPRESENTANTE
CONVENIO CFI-PROVINCIA
ING. ROBERTO GIORIA
.....S/D.....

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de dar respuesta a lo solicitado por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo penal de Instrucción de las Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, sobre los Comité de Cuencas que aportan sus excedentes hídricos a la cuenca del Río Salado.

Los Comités de Cuenca de Tostado, Pozo Borrado, Villa Minetti-San Bernardo, Gato Colorado, Fortín Olmos y Laguna La Loca, forman parte del área que involucra a una red organizada de canales que aportan al Río Salado, en forma directa o a través de los Arroyos Golondrina Calchaquí. Están involucrados en el área que:

a) Obras del Distrito Tostado: que desaguan en el Río Salado en forma directa. Comprenden los canales troncales y sus caudales de diseño son los siguientes:

- Canal Ruta 35 de 6 m³/s,
- Canal Oeste de 3 m³/s.
- Canal Ruta 95 de 6 m³/s.
- Canal 2 de 3 m³/s.
- Canal 3 de 2 m³/s, y
- Canal 4 de 2 m³/s.

b) Línea Golondrinas: descargan en el sistema Golondrinas - Calchaquí, que luego se une al Río Salado. Comprenden los Canales Troncales y caudales de diseño siguientes:

- Interlagos de 7-8m/s,
- Hidrovial 290 de 6 m³/s, y
- Cuneta Sur Ruta Nac. 98 de 5 m³/s.

Es necesario aclarar que el Sistema de Bajos Submeridionales está compuesto por el sistema de obras de Línea Paraná, el de Línea

CONVENIO

SEJO FEDERAL DE INVERSIONES - PROVINCIA DE SANTA FE

Golondrinas y el área independiente, conformado por las obras del Distrito Tostado.

La Línea Paraná esta conformada por canales que captan el agua aportada desde el Chaco a la Provincia de Santa Fe y la trasvasan hacia el Río Paraná; por tanto son interceptadas y no ingresan al sistema Golondrinas. De manera semejante actúa el canal de La Loca.

- Sistema Línea Paraná, que colecta agua de la provincia del Chaco, transporta un caudal de diseño de 22 m³/s.
- Sistema Laguna La Loca, que funciona para situaciones de máxima, posee un Canal Principal con diseño para 6 m³/s de caudal y un Canal Secundario con diseño para 6 m³/s de caudal. Estos caudales se trasvasan al A° Malabrigo.

Quedando a su disposición, lo saludo atte.

ING. APT. MELIDA S. LOZANO
DIRECTORA DE PROYECTO
CONVENIO C. F. I. - CIA. DE STA. FE

MINISTERIO DE COM. SERVICIO MEDICO Y VIVIENDA	
Dirección N.º 1112 de H. S. S. S.	
1912	W. - 2888
Fecha 11/12/03	Hora P



Poder Judicial

///-ta Fe. 16 de diciembre de 2003.-

Por recibido, téngase presente y agréguese. Fíjese audiencia del día 18 de diciembre del corriente año a las 10:30 hs. a fin de recibir declaración testimonial al Ingeniero BERLI y del día 23 de diciembre del corriente año a las 10.30 hs. a fin de recibir declaración testimonial al Ingeniero JONAS. Cíteselos.-

[Handwritten signature]
D. [Illegible]

[Handwritten signature]
DIEGO ANDRES DE LA TORRE
JUEZ DE INSTRUCCIÓN

Seguidamente se citó en forma telefónica. Conste *[Handwritten mark]*
RUBEN DIAZ
SECRETARIO